



**INSTRUCCIÓN DEL DECANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**9/2022**

**Establece la misión y la visión de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas**

**VISTO:**

- 1° Las reuniones de trabajo de los académicos de la Facultad;
- 2° Las opiniones recogidas por vía telemática entre los mismos;
- 3° El acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 17 de octubre de 2022, y
- 4° Las atribuciones propias de mi cargo

**INSTRUYO:**

La misión de la Facultad será la siguiente:

**“Somos una Facultad inclusiva, encargada de formar personas íntegras, en el área de las ciencias jurídicas, económicas y administrativas, con valores cristianos y compromiso ético, apuntando a una docencia de calidad, la excelencia de su capital humano y contribuyendo al desarrollo de la comunidad a nivel regional, nacional e internacional, mediante la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación, la gestión, la extensión y la vinculación con el medio.”**



La visión de la Facultad será la siguiente:

**“Ser una Facultad líder a nivel regional, nacional e internacional, formadora de profesionales en las áreas de las ciencias jurídicas, económicas y administrativas que contribuye al desarrollo de talento humano, a nivel de pregrado, postgrado y educación continua, y que fomenta el avance de la sociedad para alcanzar, de manera equilibrada, su desarrollo sostenible, en el ámbito económico, social y ambiental.”**

Notifíquese, comuníquese y archívese.

Temuco, 18 de octubre de 2022



JUAN PABLO BECA FREI  
Decano

GERARDO MÁRQUEZ RONDÓN  
Vicedecano